

Guayaquil, 20 de Mayo del 2020

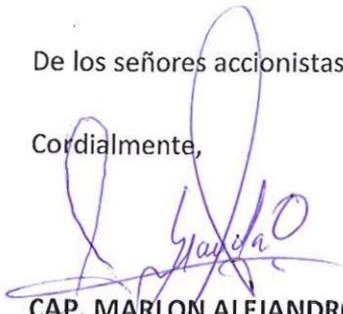
Señores Accionistas
LIMITLESS TRAINING SERVICES S.A.
Ciudad.-

Dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía, en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de informes anuales de los Administradores, pongo a su consideración el presente informe del período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019, que contiene los siguientes aspectos:

- ❖ Informes Contables, entre los que se encuentran los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- ❖ En el período que acaba de culminar se ha intentado dar cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas de la empresa, pero la difícil situación económica ha complicado la labor, ya que el volumen de clientes se ha visto mermado. Las actividades de la empresa se han desarrollado en forma normal, se han creado promociones y planes especiales para incrementar las ventas, en el aspecto administrativo y legal no existen novedades. En el ámbito laboral fue necesario reducir el personal contratado, generando Acta de Finiquito ante el MRL, respetando las disposiciones emitidas por la Ley de la materia y el Ministerio de Relaciones Laborales.
- ❖ La empresa no ha podido cumplir cabalmente con todas el Servicio de Rentas Internas e IESS, para ello se requerirá que de manera urgente los accionistas asuman estas obligaciones y sean canceladas.
- ❖ Los Estados Financieros que se han presentado demuestran la situación real de la compañía, y por ende están a disposición de los accionistas para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.
- ❖ De los señores accionistas dependerá tomar drásticas decisiones en cuanto a liquidar o continuar con las actividades propias de la empresa, las mismas que en este momento se ven totalmente paralizadas por el azote mundial del COVID-19 que ha despedazado la economía y salud de nuestro país.

De los señores accionistas,

Cordialmente,



CAP. MARLON ALEJANDRO GRANDA ORDOÑEZ
Gerente General

Guayaquil, 20 de Mayo del 2020

Señores Accionistas

AGG FITNESS S.A.

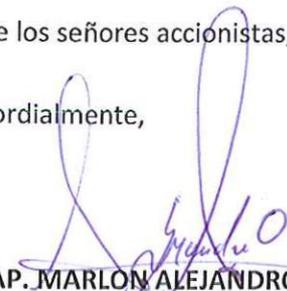
Ciudad.-

Dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía, en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de informes anuales de los Administradores, pongo a su consideración el presente informe del período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019, que contiene los siguientes aspectos:

- ❖ Informes Contables, entre los que se encuentran los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- ❖ La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS.
- ❖ Los Estados Financieros demuestran la situación real de la compañía, y en vista de que la misma aun no desarrolla ningún tipo de actividad económica, por ende los registros contables no reflejan ningún movimiento, los mismos están a disposición de los accionistas para su revisión, debidamente organizados y archivados.

De los señores accionistas,

Cordialmente,


CAP. MARLON ALEJANDRO GRANDA ORDOÑEZ
Gerente General

Guayaquil, 20 de Mayo del 2020

Señores Accionistas

AGENCIA DE PUBLICIDAD Y MARKETING AGG S.A

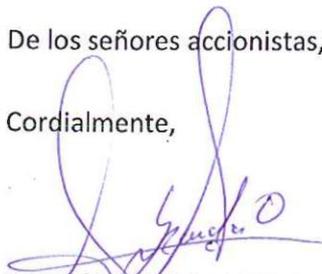
Ciudad.-

Dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía, en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de informes anuales de los Administradores, pongo a su consideración el presente informe del período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019, que contiene los siguientes aspectos:

- ❖ Informes Contables, entre los que se encuentran los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- ❖ La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS.
- ❖ Los Estados Financieros demuestran la situación real de la compañía, y en vista de que la misma no retomó sus actividades económicas durante el ejercicio 2019, los registros contables no reflejan ningún movimiento, los mismos están a disposición de los accionistas para su revisión, debidamente organizados y archivados.

De los señores accionistas,

Cordialmente,



CAP. MARLON ALEJANDRO GRANDA ORDOÑEZ

Gerente General